

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 03 - 2016

FECHA : Medellín, 4 de febrero de 2016

HORA : 14:30 horas.

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **extraordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia e Investigación

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VELEZ VILLA, Decano de Comunicación Audiovisual

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

INVITADOS:

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

HERNÁN DARÍO OSORIO GIRALDO, Coordinador Ciencias Sociales y Humanas

AUSENTE:

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA: Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El doctor JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ sometió a consideración de la corporación el orden del día.

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO solicita que en "Proposiciones y varios" presentar un requerimiento del Ministerio de Educación que debe ser aprobado por el Consejo Académico referente a la modificación de la malla curricular de los programas Comunicación Audiovisual y Producción de Televisión.

La representante estudiantil JESSICA COLORADO CORTES solicita presentar derecho de petición de algunos estudiantes, dirigido al rector, donde solicitan los cursos intensivos de Ingles.

El decano JAIME VÉLEZ VILLA requiere presentar inquietudes por dificultades para organizar los grupos y la contratación de docentes.

Analizar situación del docente Rodrigo Gómez Montoya de Ciencias Agrarias

El decano JUAN FERNANDO RUIZ presentará respuesta de solicitud de levantamiento de prerrequisito

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas

3. Informe de la convocatoria No. 01, para la selección de docentes ocasionales

El señor RECTOR manifiesta que dentro del proceso de convocatoria para la vinculación de docentes ocasionales se impugno la selección de un docente de Construcciones Civiles para la sede Rionegro, por no tener la experiencia en el área específica de construcción, sino en Hidráulica. El señor Rector sugiere que se de pronta respuesta a la inquietud presentada por el docente Juan Carlos Valdes.

Agrega, que la solicitud es clara, no se hace reclamación sobre el proceso de convocatoria, sino sobre el perfil.

El docente JAIME LEÓN BOTERO manifiesta que es el Consejo de Facultad quien debe

dar respuesta a la impugnación presentada, son quienes realizaron el perfil y evaluaron la hoja de vida del aspirante.

El decano LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO manifiesta que para evaluar la hoja de vida del docente se tuvo en cuenta la experiencia presentada por el aspirante, que fue en el tema de la Construcción, es un experto.

Agrega, el docente BOTERO AGUDELO que es bueno analizar el resto de la convocatoria de las plazas que quedan desiertas. Porque inicialmente era para las necesidades urgentes de algunos programas y luego para los otros programas en proceso de acreditación.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA expresa, que en la convocatoria se priorizó sobre cuatro (4) aspectos. Programas en rutas acreditación, programas en situación crítica para renovar acreditación de alta calidad, programas en las regiones y programas que no tienen docentes vinculados.

El representante JAIME LEÓN BOTERO, se priorizo para los programas que tenían visita, pero como unas hay unas plazas desiertas, y los docentes se tenían para dictar clases pero ahora ya no alcanzan a dar clase, entonces se programa convocatoria nuevamente para mayo para que se selecciones para el segundo semestre.

El señor RECTOR manifiesta que se convocará en mayo para iniciar clases en agosto considera que también se debe tener en cuenta programas que tienen prioridad como Ingeniería Civil, Ingeniería, Seguridad e Higiene Ocupacional, que requeriría 15 docentes, pero indispensables son tres, Ingeniería Informática esta bien en el número de docentes vinculados. Al inicio del mes de mayo se puede realizar nuevamente la convocatoria para atender las plazas y programas que no se llenaron, como para tres para la facultad de Ingeniería.

Se debe corregir para la nueva convocatoria y para la reunión del 19 de febrero a las 2:00 Rector definir las urgencias y las quince (15) plazas desiertas.

El decano LONDOÑO CIRO expresa que los programas de priorización son Ingeniería, tres plazas desiertas, el auto del Ministerio Educación Nacional. Para la sede de Rionegro se necesita una plaza en construcciones, la institución se compromete con tres docentes para la sede Rionegro en Civil.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA recomienda que se defina el número de plazas de docente por facultades, teniendo en cuenta los docentes retirados (Fabio Torres, Teresa Marleny Salazar, Giovanni Restrepo) para tener definida la planta de los docentes, y convocar a través de acuerdo del Consejo Directivo, por el cual se vinculan

de docentes de tiempo completo o medio tiempo en el Politécnico Colombiano.

Facultad Ciencias Agrarias tiene dos plazas vacantes y con cátedra se suople

El RECTOR solicita nuevamente definir lo urgente para que las facultades estén al día con las plazas docentes.

Considera que faltan cinco (5) plazas por llenar, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas y también Ingeniería de Productividad y Calidad; también se debe utilizar las plazas perdidas y apalancar áreas emergentes.

Señala el RECTOR, que dos aspirantes que ganaron el proceso de convocatoria para la Facultad de Administración desistieron de la vinculación.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA recomienda modificar el Acuerdo Directivo para la vinculación de docentes ocasionales, revisar el instrumento de evaluación y definir bien los perfiles de cada área.

El representante BOTERO AGUDELO considera en la convocatoria se presentaron dificultades en las personas que realizaron e interpretaron la evaluación, y también pudo afectar por ser fin e inicio de año, se debe dar más tiempo al proceso de la convocatoria y una mayor difusión en publicidad en medios de comunicación.

Considera el decano JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN, que algunos perfiles de la convocatoria fueron muy cerrados y rígidos que dificultaban selección y otorgar los puntajes.

El señor RECTOR solicita conformar comisión para análisis de la convocatoria para analizar los perfiles y las plazas, pero las facultades deben revisar el plan curricular, para que se reúnan el 19 de febrero a las 2:00 pm, esta comisión esta integrada por los decanos, el representante de los docentes y si la representante estudiantil lo desea, puede asistir.

Considera el RECTOR, que también se debe llenar la plaza del docente Rodrigo Andrés Gómez Montoya que pasa de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Facultad de Administración, que fue aprobado por el Consejo Académico.

Sugiere el representante BOTERO AGUDELO que los reemplazos de las plazas de docentes retirados deberían ser ocupados con docentes de tiempo completo.

El señor RECTOR sugiere que para Ciencias Agrarias el docente sea con estudios de doctorado o que este en el último año de doctorado, y la convocatoria sería para

docente de tiempo completo.

El representante JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO se pregunta, que pasa con los docentes que están en la planta global, pero para los temas de acreditación no aparecen en ningún programa, no se cuentan para los temas de acreditación, como en asignaturas de Física, Ciencias Humanas.

La docente ADRIANA MARIA RUIZ, responde que son docentes trasversales, se hace un cruce que aparecen sale con un porcentaje en Ciencias Básicas.

Finalmente el señor RECTOR considera que para el segundo semestre se debe realizar convocatoria para vincular docentes de tiempo completo y exigir como requisito inglés B1 y preferiblemente que los docentes sean doctores o estén en el último año del doctorado, pensando en el proceso de acreditación.

4. Presentación del análisis de la planta docente con retrospectiva a cinco años: jubilados, retirados o fallecidos.

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO presenta el resumen histórico de la planta docente por facultad en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2015. El documento se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

FACULTAD	2012									Σ
	PA	PN	CA	CET	CE M	L	J	F	R	
ADMINISTRACIÓN	25	0	0	0	0	0	0	0	0	25
CIENCIAS AGRARIAS	24	0	1	0	0	0	0	0	0	25
CIENCIAS BASICAS, SOCIALES Y HUM.	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y D	22	0	0	0	0	0	1	0	1	24
INGENIERIAS	42	0	1	0	0	0	0	0	1	44
TOTAL	137	0	2	0	0	0	1	0	2	142

FACULTAD	2013									Σ
	PA	PN	CA	CET	CE M	L	J	F	R	
ADMINISTRACIÓN	25	0	0	0	0	0	0	0	0	25
CIENCIAS AGRARIAS	24	0	0	0	0	0	0	0	1	25

CIENCIAS BASICAS, SOCIALES Y HUM.	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y D	21	0	1	0	0	0	0	0	0	22
INGENIERIAS	40	0	0	0	0	0	3	0	0	43
TOTAL	134	0	1	0	0	0	3	0	1	139

FACULTAD	2014									
	PA	PN	CA	CET	CEM	L	J	F	R	Σ
ADMINISTRACIÓN	21	2	1	0	0	0	3	0	0	27
CIENCIAS AGRARIAS	24	0	1	0	0	0	0	0	0	25
CIENCIAS BASICAS, SOCIALES Y HUM.	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y D	22	0	0	0	0	0	0	0	0	22
INGENIERIAS	39	5	0	0	0	0	1	0	0	45
TOTAL	130	7	2	0	0	0	4	0	0	143

FACULTAD	2015									
	PA	PN	CA	CET	CEM	L	J	F	R	Σ
ADMINISTRACIÓN	18	0	2	3	1	0	0	0	0	24
CIENCIAS AGRARIAS	22	0	1	0	1	1	0	0	0	25
CIENCIAS BASICAS, SOCIALES Y HUM.	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	8	0	0	1	1	0	0	0	0	10
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y D	19	0	1	0	2	0	0	0	0	22
INGENIERIAS	32	0	0	9	3	0	0	0	0	44
TOTAL	113	0	4	13	8	1	0	0	0	139

Añade el RECTOR que de las plazas que han estado vacantes de los docentes que sean retirados, ese presupuesto se utiliza para pagar los docentes ocasionales, igual como con las plazas de la Vicerrectora de Docencia, el Decano de Administración y el docente Henry Sarmiento, quien ocupará la Dirección de Investigación y Posgrados a partir del 16 de febrero., y que se podrán ofertar estas plazas por estar en Comisión de

Servicios, con docentes ocasionales.

Para el segundo semestre se está en capacidad de convocar 28 plazas ocasionales que son; las fallidos doce (12) plazas, planta de renuncias dos (2) Ciencias Agrarias y uno (1) de Ciencias Básicas, urgencia manifiesta una (1) plaza, Facultad de Educación Física una (1) plaza, una (1) plaza ingeniería (Henry Sarmiento), licencias y permisos cinco (5) plazas ocasionales, preferiblemente semestralizados, cuatro (4) plazas de tiempo completo, que puede ser reposición de docentes, Facultad de Administración 2 plazas.

Solicita el RECTOR realizar matriz de priorización de histórico y otra matriz enviada por el Ministerio de Educación Nacional con programas como Masoterapia que no tiene docentes. Considera que cada programa debe tener un docente de planta como regla general

Solicita que se reúnan el 19 de febrero definir perfiles y las plazas a presentar matriz de priorización la comisión estará la integrada por los integrantes del Consejo Académico incluido el docente Jaime Botero Agudelo, iniciar a las 2:00 pm, iniciar la reunión con matriz de priorización y que sea una comisión permanente.

El caso del docente Rodrigo Gómez Montoya quedó definido, manifiesta el Rector.

El decano JUAN CAMILO ÁLVAREZ BALVÍN manifiesta que el caso del docente Rodrigo Gómez aun no esta definido con traslado por completo para la Facultad de Administración, porque tiene plan de trabajo compartido en las dos facultades.

El decano TRUJILLO PUERTA pregunta quien evalúa el plan de trabajo del docente Rodrigo Gómez si tiene un plan de trabajo compartido.

El RECTOR considera que son los dos decanos se deben poner de acuerdo para definir esta situación.

5. Propositiones y varios

La Docente ADRIANA MARÍA RUIZ RUIZ manifiesta que debido a unos ajustes curriculares que se realizaron a los programas Tecnología en Producción de Televisión y al programa Comunicación Audiovisual, el Ministerio de Educación Nacional solicita que estos ajustes deben tener la aprobación del Consejo Académico que se realizaron el Ministerio de Educación Nacional solicita realizar ajustes para la transición e implementar nueva malla del programa Producción de Televisión y para Comunicación Audiovisual, y estos ajustes deber ser aprobados por el Consejo Académico

El señor RECTOR solicita el Vo.Bo de la corporación para aprobar la Completitud de las

mallas de estos programas.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA manifiesta que se corregir el plan nuevo de estudio de Comunicación Audiovisual porque el nivel de deserción va hacer muy alto por el cambio que sufrió el plan de estudio,

Agrega, la docente ADRIANA RUIZ RESTREPO que se se están realizando planes de transición con poca flexibilidad, y que debe ser favorable al estudiante.

El RECTOR somete a consideración de la corporación los cambios a la malla curricular de los programas Comunicación Audiovisual y Producción de Televisión

El Consejo Académico aprueba por unanimidad los ajustes curriculares realizados a los programas Tecnología en Producción de Televisión y al programa Comunicación Audiovisual.

Comenta el señor RECTOR, que se analizando la terminación de algunas afiliaciones, suscripciones a revistas y asociaciones que no le aportan a la Institución y tiene valores muy altos; las facultades pueden continuar con algunas y lo pueden pagar de los excedentes de extensión.

La representante estudiantil Jessica Colorado Cortes, presenta el Derecho de Petición que varios estudiantes dirigen al Rector, con radicado 201600001404 del 4 de febrero de 2016, en el cual manifiestan que están cerca de culminar el plan de estudio, por ello, solicitan se ofrezcan los cursos intensivos de inglés o de comprensión de lectura de ochenta horas de Inglés y dar un trato igualitario con anteriores grupos.

El señor RECTOR responde, que los cursos intensivos se no volvieron a ofrecer porque fue una contingencia que se dio para el momento de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 02 del 26 de abril de 2012. Se definió un nuevo período de transición para los estudiantes que aún no tenían creado el expediente de inglés en su historia académica, bajo los siguientes parámetros:

Fue un período de transición hasta el período académico 2013-02, inclusive.

Agrega, que remitirá la petición al Centro Idiomas para que evalúen el tema y la viabilidad para que puedan hacer los cursos intensivos en el semestre o en vacacionales. propone que se cumpla con el inglés con unas 180 horas en inglés, sugiere que los estudiantes que estén colgados,

La doctora LUZ GLADYS señala que es bueno aclarar que la Institución les ofrece unos cursos durante el plan de estudio.

1-2

El decano LONDOÑO CIRO manifiesta que la excepcionalidad fue única, no se podría hacer ninguna excepcionalidad nuevamente.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA agrega que la excepción se contemplo hasta el 2013-2: Además, la Institución también ofrece cursos virtuales de Ingles.

El decano JUAN FERNANDO RUIZ presenta comunicación del Consejo de Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte, donde al analizar las solicitudes de algunos estudiantes recomiendan levantar prerrequisitos, por estar cursando el último semestre del plan de estudio.

Se somete a consideración de la corporación, y se aprueba por unanimidad levantar prerrequisitos.

El docente JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO comenta que el profesor Juan Carlos Valdes, manifiesta que la directriz de las 12 horas de cátedra directa que deben cumplir los docentes vinculados, hay docentes que no están cumpliendo.

El señor RECTOR responde, que esas situaciones deben ser aclaradas por el decano respectivo con el cual se acuerdo el plan de trabajo, se deben revisar los planes de trabajo de los 139 docentes y si hay lugar se llevará a la Oficina de Control Disciplinario.

Hay excepciones en proyectos de investigación, pero se deben mostrar los proyectos.

Otra inquietud, es del docente Carlos Mario Restrepo sobre unos cursos especiales para tercerianos, él docente pregunta, si están aprobados estos cursos, como se seleccionaron los docentes, que estrategias pedagógicas tiene para considerarse especiales.

Responde el señor RECTOR que es una estrategia rectoral, se están implementando algunas estrategias vinculadas a Bienestar que busca disminuir la desercion, se consideran como Aula-taller, los docentes se pagan por Bienestar Institucional, los recursos están definidos en el POAI. esta estrategia ya se definió como política institucional. Agradece la pregunta y la preocupación del docente. manifiesta el rector.

El decano JAIME VELEZ VILLA manifiesta, que con el ajuste de las horas cátedra se tuvo que abrir grupos hasta de 50 estudiantes y grupos de estudiantes con 30 personas. Para salas de 20 equipos.

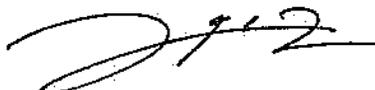
El RECTOR recomienda dividir los grupos justificando las horas adicionales de catedra para atender estos estudiantes.

El decano URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, expresa, que con respecto al ingles para posgrados se está presentando dificultades para tomar el curso de ingles, porque a veces no hay personas suficientes para completar el curso, también se debería pensar en una estrategia para los estudiantes de posgrados.

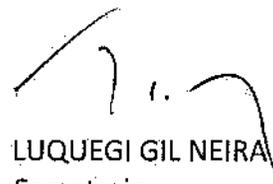
La doctora DORA NICOLASA GÓMEZ solicita a los decanos copia planes de trabajo de los docentes que laboran en las regiones, para conocer las actividades que están desarrollando

La sesión se levantó a las 13:05 am

Para constancia firman:



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Presidente



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario